

## Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

**Séptima sesión**  
**Ginebra, 1 a 5 de julio de 2019**

### INFORME SOBRE LA TAREA N.º 55

*preparado por la Oficina Internacional*

#### ANTECEDENTES

1. El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), en su quinta sesión, celebrada en Ginebra en 2017, creó la Tarea N.º 55:

“Contemplar la posibilidad de crear una norma técnica de la OMPI para ayudar a las Oficinas de propiedad industrial (OPI) a brindar una mejor ‘calidad en el origen’ en relación con los nombres de los solicitantes:

- i) realizar una encuesta sobre el uso por las OPI de los identificadores de solicitantes y los problemas que pueden asociarse con ello; y
- ii) preparar una propuesta para la adopción de medidas destinadas a la normalización de los nombres de los solicitantes en documentos de PI y someterla al examen del CWS.”

2. El CWS también estableció el Equipo Técnico de Normalización de los Nombres para que lleve a cabo la Tarea N.º 55, designando a la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la Oficina Internacional de la OMPI corresponsables del Equipo Técnico (véanse párrafos 86 a 88 del documento CWS/5/22).

3. En su sexta sesión, el CWS solicitó al Equipo Técnico lo siguiente:

- a) El Equipo Técnico llevará a cabo la encuesta sobre el uso de identificadores para los solicitantes por las OPI e informará de los resultados en la séptima sesión del CWS;

- b) La Oficina Internacional organizará en 2019 un taller sobre normalización de nombres para seguir estudiando las cuestiones relativas a la normalización de nombres y el uso de identificadores; y
- c) Sobre la base de los resultados de la encuesta, se presentará una propuesta de nuevas medidas para su examen en la séptima sesión del CWS.

(Véanse los párrafos 167 a 168 del documento CWS/6/34).

#### DELIBERACIONES Y RESULTADOS

4. De conformidad con la petición del CWS, en noviembre de 2018 la Secretaría distribuyó la encuesta sobre el uso por las OPI de los identificadores de solicitantes. Las respuestas se recopilaron durante marzo de 2019. Se obtuvo respuesta de 23 OPI. En el documento CWS/7/8 figura un resumen de los resultados.

5. Dado que se ha llevado a cabo la encuesta sobre el uso de los identificadores, la Oficina Internacional considera que se ha realizado el primer punto de la Tarea N.º 55 y propone que se revise la descripción de la Tarea de la manera siguiente:

“Contemplar la posibilidad de crear una norma técnica de la OMPI para ayudar a las Oficinas de propiedad industrial (OPI) a brindar una mejor ‘calidad en el origen’ en relación con los nombres de los solicitantes, preparar una propuesta para la adopción de medidas destinadas a la normalización de los nombres de los solicitantes en documentos de PI y someterla al examen del CWS.”

6. La Oficina Internacional organizó un taller sobre normalización de nombres los días 2 y 3 de mayo de 2019 en la sede de la OMPI en Ginebra. Asistieron al taller 30 participantes, entre ellos representantes de oficinas de PI, usuarios de información sobre PI, proveedores de datos de PI del sector privado e investigadores académicos. El taller tuvo como objetivos:

- a) Facilitar la comprensión de los puntos fuertes y débiles de las prácticas actuales de normalización de los nombres por parte de las oficinas de PI, el sector privado y demás partes interesadas;
- b) Explorar los usos y desafíos que presenta el uso de identificadores de solicitantes por parte de las oficinas de PI; y
- c) Reconocer ámbitos de cooperación entre las oficinas de PI y la OMPI y estudiar la posibilidad de ejecutar proyectos en común, en particular en el marco del CWS y el Equipo Técnico de normalización de los nombres.

7. En el primer día del taller se abordaron cuestiones relativas a la normalización de nombres, mientras que en el segundo día se trató el tema de los identificadores. Al final de cada día se celebró una reunión del Equipo Técnico para que sus miembros debatieran los resultados y la labor futura. En la presente sesión del CWS se presentará un informe verbal sobre el taller y la reunión del Equipo Técnico.

8. *Se invita al CWS a:*

- a) *tomar nota del contenido del presente documento, incluida la información relativa a la encuesta y el taller; y*

*b) examinar y aprobar la nueva descripción propuesta de la Tarea N.º 55, a la que se hace referencia en el párrafo 5 del presente documento, y pedir al Equipo Técnico de Normalización de los Nombres que presente una propuesta de medidas futuras para su examen en la octava sesión.*

[Fin del documento]